Bogotá, 19 de mayo de 2026

CHDC-003-165-2026

Señores:
RETIN INGENIERÍA S.A.S.
Atn. Arqueólogo líder Programa de Arqueología Preventiva Resolución 1554 de 2023
CARRERA 49 No.104 B - 49
gerencia@retin.com.co
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8539993 CTO 1285-2025 "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3"

Asunto: Solicitud de mesa de trabajo con el profesional de arqueología del proyecto: DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD DE LA MALLA VIAL URBANA PRIORIZADA POR EL FDLC, EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA,BOGOTÁ D.C.".

Respetados señores:

El CONSORCIO HÁBITAT DC, en su calidad de contratista del Contrato de Obra 1285-2025 suscrito con la Secretaría Distrital del Hábitat, realizó la verificación de los proyectos arqueológicos incluidos dentro de los polígonos de intervención previstos. En dicha revisión se identificó un traslape de polígonos en áreas a intervenir en el que se encontraba el Programa de Arqueología Preventiva: "DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD DE LA MALLA VIAL URBANA PRIORIZADA POR EL FDLC, EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, BOGOTÁ D.C.". Por lo cual, se efectuó la consulta al ICANH acerca de este Programa de Arqueología Preventiva, su fase de ejecución y los datos de contacto del titular. Mediante respuesta del ICANH No.2026162000044621 No. Entrada 2026184200034422 del 14 de abril de 2026 el grupo de arqueología Subdirección de Gestión del Patrimonio, suministra información específica del objeto de la consulta y contactos de los responsables en los programas mencionados de acuerdo a la titularidad de las resoluciones con su respectivo correo de contacto.

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera atenta solicitamos la programación de una mesa de trabajo con RETIN INGENIERÍA S.A.S, la dirección del proyecto, los arqueólogos líderes y la interventoría, para definir acuerdos sobre la ejecución del polígono traslapado (R1554A230048).

Cabe anotar que el Consocio Hábitat D.C., solicitó el registro del Programa de Arqueología Preventiva al ICANH, incluyendo el polígono traslapado, para que ellos nos puedan dar una directriz al respecto, sin embargo, desde el consorcio se considera prudente realizar esta mesa de trabajo, para adelantar alguna respuesta que se le pueda brindar al ICANH, en caso de que sea solicitada.

Los datos de contacto del Consorcio son:

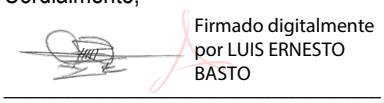
Johanna López Tinoco
Coordinación general
Correo electrónico: cconsorciohabitatdc@gmail.com
Celular: 3232307309 -3015200672

Paula Fernanda Morales Sánchez
Director de Obra
Correo electrónico: cconsorciohabitatdc@gmail.com
Celular: 3164688281

Fabian G Torres
Arqueólogo
Correo electrónico: fabgioto@gmail.com
Celular: 3106087608

Agradecemos su atención y colaboración, quedando atentos a la confirmación de fecha y hora para la realización de la mesa de trabajo.

Cordialmente,



LUIS ERNESTO BASTO ROA
C.C. 80.443.777
Representante Legal
CONSORCIO HÁBITAT DC
NIT 902.007.524-1

Elaboró: F- Torres, Arqueólogo, Consorcio Hábitat DC
Aprobó: Luis Ernesto Basto Roa, Representante Legal

Anexos: Informe de Factibilidad Arqueológica V1 (pdf), Plano de Potencial Arqueológico preliminar
Radicado ICANH No.2026162000044621